

CONVOCATORIA 01 DE 2018

POR LA CUAL SE CONVOCA A ASAMBLEAS DELEGATARIAS DE SAYCO EN TODAS LAS COORDINACIONES REGIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL

El presidente de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia "SAYCO", en ejercicio de la facultad otorgada por el Artículo 52, literal k) de los Estatutos concordante con los artículos 17 y 24, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 25 de los estatutos establece:

"Para cada Asamblea General Ordinaria, deberán llevarse a cabo previamente las Asambleas Delegatarias".

Que el artículo 27 de los Estatutos establece para la conformación de la Asamblea General Ordinaria, la presencia de delegados elegidos en las Asambleas Delegatarias y los socios activos editores, que representen en conjunto por lo menos la mitad más uno de los socios de **SAYCO** con derecho a voz y voto.

Que, en reunión de Consejo Directivo, celebrada el 23 de enero de 2018 el presidente determinó realizar la Asamblea Delegataria el día 20 de febrero de 2018 en todo el territorio nacional, de conformidad con el artículo 17° concordante con el artículo 52 literal k) de los Estatutos vigentes

En consecuencia, el maestro Antonio Jose Hernandez Aguirre, presidente de **SAYCO**

CONVOCA:

A las Asambleas Delegatarias el día martes 20 de febrero de 2018 a las 2:00 p.m., en las siguientes ciudades:

BOGOTÁ	Diagonal 44 No. 68B-30 Centro Social de Agentes y Patrulleros
BOYACÁ	Club Boyacá
ARAUCA	Hotel SANTA BARBARA
BARRANQUILLA	Hotel Atrium Plaza, ubicado en la Cra 44 No.74-85
BUCARAMANGA	Hotel Ciudad Bonita, calle 35 No. 22-01, centro
CALI	Hotel Four Points by Sheraton, Cl. 18 Norte No. 4N-08

www.sayco.org

Sociedad de Autores y Compositores de Colombia

Porque la canción que escuchas, cantas o bailas tiene un autor

CARTAGENA	Sede SAYCO, Centro, Plazoleta de Telecom, edif. Comodoro piso 8.
EJE CAFETERO	Hotel San Simón Boutique, calle 19 No. 7-41, Pereira salón Simón Bolívar.
IBAGUÉ	Calle 11 N° 4-24 oficina 302.
MAGANGUÉ	Sesionan en Sincelejo Sucre
MEDELLÍN	Hotel Nutibara Calle 52 # 50-46 Medellín
MONTERÍA	SEDE SOCIAL SAYCO, Carrera 1 Nro. 27 - 40, teléfono: 7823321.
NEIVA	HOTEL PLAZA, SALON REBECA CALLE 7 No. 4-62
PASTO	Hotel DON SAUL, Calle 17 No. 23-52 Salón Medio Oriente.
QUIBDÓ	Restaurante Caramanta Calle 31 No. 2 - 79 Barrio Cristo Rey
RIOHACHA	Restaurante Ranch del Sol, Carrera 12 N.º 5 - 40
SAN JUAN DEL CESAR	AUDITORIO: Sayco Dirección: CALLE 10 No. 6-29 Barrio el Norte
SANTA MARTA	Hotel PARK, Cra, 1 N° 18 - 67 Centro Histórico. Frente a la Bahía
SINCELEJO	Salón de eventos SABANA IMPERIAL, calle 32ª- No. 17-116
VALLEDUPAR	SEDE DE SAYCO, Carrera 5 No. 13 C - 40, Teléfono: 5743448.
VILLAVICENCIO	Carrera 30 # 35 a 22 Barrio Centro.
YOPAL	SEDE DE SAYCO CRA. 18 NRO 33 - 06. B. veinte de julio, esquina, Yopal

ORDEN DEL DÍA

- I. HIMNO NACIONAL
- II. HIMNO DE SAYCO
- III. MINUTO DE SILENCIO POR LOS SOCIOS DESAPARECIDOS
- IV. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DEL SECRETARIO AD-HOC
- V. LLAMADA A LISTA Y DETERMINACION DEL NUMERO DE DELEGADOS A ELEGIR PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE 2018 (Artículo 17 de los Estatutos.
- VI. LECTURA DE LAS RECOMENDACIONES EMANADAS EN LAS RESOLUCIONES Nos. 382 Y 385 DE LA DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR.
- VII. ELECCION DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2018.
- VIII. PROPOSICIONES Y VARIOS

www.sayco.org

Sociedad de Autores y Compositores de Colombia

Porque la canción que escuchas, cantas o bailas tiene un autor

El desarrollo de la Asamblea Delegataria se regirá por lo estipulado en los Artículos 9° Ordinal II literal c); 10 Literal d); 12 Ordinal II literal a), 17, 18, 19, 20, 21 y su párrafo único de los estatutos.

Los Veedores designados por el Gerente General, darán fe que la reunión se realice dentro de las normas legales y estatutarias, verificarán que los documentos (votos, actas y planillas de asistencia) cumplan con los requisitos exigidos para tal fin.

La Secretaria General comunicará por escrito la presente convocatoria a cada uno de los socios de que trata el artículo 17° de los Estatutos vigentes y enviará copia a la Dirección Nacional del Derecho de Autor.

Decisión Asamblea General Ordinaria 2005:

“Aquellos socios que sin causa justificada dejen de asistir a las Asambleas Delegatarias, se les reducirá su cupo de anticipos de regalías en un 50%”. Lo anterior, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General Ordinaria del año 2005.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Hernandez Aguirre".

ANTONIO HERNANDEZ AGUIRRE
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Indira de la Cruz Ariño". To the right of the signature is a circular blue ink stamp. The stamp contains the text "SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA" around the perimeter, "SOYCO" in the center, and "SECRETARIA GENERAL" below it.